

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Construcción de lonja agroalimentaria sobre un solar del barrio Chamberí para el desarrollo de actividades ecológicas y sostenibles

Ayuntamiento Salamanca

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica la actuación de “Construcción de lonja agroalimentaria sobre un solar del barrio Chamberí para el desarrollo de actividades ecológicas y sostenibles”

La construcción de una Lonja Agroalimentaria para el desarrollo de actividades ecológicas, saludables y de ocio está fuertemente vinculada a la implantación de los Huertos Urbanos de Salamanca (HUS), así podemos afirmar que la Lonja se enmarca bajo una operación estructurante de la EDUSI TORMES+, reuniendo las siguientes características:

- Operación con marcada interrelación funcional en base a su vinculación tanto con los Huertos Urbanos como con otras operaciones relativas al patrimonio natural, estímulo a los yacimientos locales de empleo, eficiencia energética, gestión hídrica...
- Perdurabilidad temporal más allá de la ejecución material de la EDUSI TORMES+ con clara vocación de pervivencia futura.
- Proyección espacial: concebida desde la escala local trastormesina, su ámbito de influencia alcanza la escala de ciudad.

Esta actuación forma parte de una serie de operaciones vinculadas al desarrollo y promoción del patrimonio natural de las áreas urbanas en el ámbito de actuación de la EDUSI TORMES+. El desarrollo de esta instalación, vinculada a los Huertos Urbanos Ecológicos, ha puesto a disposición de los salmantinos un espacio de disfrute y encuentro junto a uno de los mayores “pulmones verdes” de la ciudad a la vez que se consolida como un nuevo espacio para el desarrollo de iniciativas ecológicas y de ocio sostenible.



La Lonja dispone de una superficie útil de casi 900 metros cuadrados, con un carácter totalmente versátil y con accesibilidad universal y cognitiva. Permitirá el conocimiento e intercambio de productos, pero también la realización de otras actuaciones culturales y sociales como ferias y exposiciones gastronómicas, hortofrutícolas y artesanales.

Complementariamente, la Lonja además de albergar ferias y exposiciones, contará con un espacio gastronómico donde se fomentará el emprendimiento laboral en hostelería, completando el parque de más de 100.000 metros cuadrados con 617 huertos urbanos.

El coste total de esta operación asciende a 876.889,25 € (870.262,25 € + 6.627,00 € acciones comunicación), siendo el **coste elegible invertido 778.358,91 €, con una ayuda FEDER del 50% (389.179,46 €), esta actuación tiene un impacto potencial sobre el total de la población de Salamanca (143.954 según datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2023).**



IMAGEN IZQ. Estado anterior.

IMAGEN DCHA. Estado reformado.

1. CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

1.1. DIFUSIÓN DEL PAPEL DEL FEDER:

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general a través diferentes elementos. Así, en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los Reglamentos, la ciudadanía ha sido informada a través del correspondiente cartel, placa y vídeo.

Además, se ha publicado información tanto en la web del Ayuntamiento, como en la web de la EDUSI (www.mastormessalamanca.es) y la web de la Estrategia de la Infraestructura Verde de Salamanca (www.saviasalamanca.com).





En términos de comunicación, la Lonja han tenido una gran acogida popular gracias a las diferentes acciones de comunicación realizadas. Así, el proyecto ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general a través de newsletters, reportajes, entrevistas, buzoneo de diferentes folletos informativos, jornadas presenciales y online, exposiciones, difusión de contenido en redes sociales, así como en medios de comunicación de alcance local-regional tanto en prensa digital como escrita.

En el ámbito de la difusión en redes sociales del proyecto, el video promocional ha sido visto 42.078 veces mientras que el número de personas únicas que ha visto el video se sitúa en 75.988.

- NEWSLETTERS Y ENTREVISTAS difundidas por medios digitales y disponibles en la web.



- FOLLETO Y VÍDEOS_ [Microvideo](#) en redes sociales y buzoneo de díptico informativo.



- PRENSA Y REDES SOCIALES_ Campaña de publicidad en redes (Impresiones recibidas: 725.696) y Publirreportaje en ‘SALAMANCA 24HORAS.COM’; 15/10/2023).



- EVENTO DE INAUGURACIÓN CON LA CIUDADANÍA.



Complementariamente, para difundir el proyecto, explicar su alcance y la participación comunitaria a través del FEDER, se realizan diferentes jornadas tales como Comité de Participación Ciudadana (beneficiarios directos y potenciales), exposición EDUSI TORMES+ (beneficiarios y público en general), folletos informativos (beneficiarios y público en general), concursos, talleres infantiles, jornadas formativas; así como reportajes en medios de comunicación de ámbito local-regional (Salamanca al día, El Norte de Castilla...),.



2. INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la actuación se vincula a los siguientes elementos:

1. La Lonja es una **edificación adaptada para sistemas de energías renovables**, fundamentalmente fotovoltaicas, para conseguir que sean autosuficientes y que la demanda externa de energía se reduzca prácticamente a cero. Además, en su construcción se han empleado materiales reciclables, ecosostenibles y de baja transmisión térmica. Todas las fachadas de la Lonja son una combinación de muros verdes de hiedra y ventanales para propiciar un mayor ahorro energético.
2. La Lonja se ha concebido como un **espacio polivalente**; así, la planta baja, con una superficie útil de 677 metros cuadrados, es un espacio diáfano polivalente con distribución lineal de dos bandas de 20 puestos de exposición. Por su parte, la planta alta, con una superficie útil de 169 metros cuadrados, dispone de un espacio complementario con 8 puestos de exposición y 4 de trabajo y preparación, con salida a una terraza exterior. Para aumentar su polivalencia, cuenta con un graderío fijo sobre el espacio inferior, que se completa con la instalación de una grada móvil. La comunicación entre ambas plantas se realiza por una escalera lateral y ascensor para personas con discapacidad o movilidad reducida.



3. Complementariamente, en su planta baja, la Lonja alberga un espacio gastronómico vinculado al **fomento del emprendimiento** en hostelería. En el exterior dispone de una terraza cubierta con ‘velas textiles’ que proporcionan sombra durante el verano y protege a los usuarios de las inclemencias meteorológicas durante otras épocas del año. Además, el exterior cuenta con una zona verde con 300 metros cuadrados de césped y 80 ejemplares de especies arbustivas



3. ADECUACIÓN DE RESULTADOS AL OBJETIVO ESTABLECIDO

El objetivo principal de esta intervención se centra en la promoción y puesta en valor de un espacio para la celebración de ferias, exposiciones, manifestaciones vinculadas al patrimonio natural correspondiente a las riberas del Río Tormes en la zona urbana de la ciudad de Salamanca. En ese sentido, el desarrollo de la Lonja de los Huertos Urbanos supone una de las principales actuaciones en esta materia en el ámbito de la EDUSI, poniendo el potencial del patrimonio natural al servicio de los barrios trastormesinos como herramienta sostenible de transformación urbana, suponiendo al mismo tiempo una de las mayores ofertas de ocio en el municipio.

Complementariamente, la Lonja es una dotación al servicio del fomento del emprendimiento gastronómico, culinario y creativo, con un componente lúdico en un espacio de ribera del río Tormes inmerso en el gran parque de los HUS.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

La intervención llevada a cabo redefine, desde los principios de la sostenibilidad urbana, el espacio físico en el que se ubican la Lonja y los Huertos (integración de agricultura ecológica, aplicación de principios de soberanía alimentaria, mejora de la permeabilidad entre el patrimonio natural, el río y la ciudad,...), reformulando y transformando el espacio en una herramienta al servicio de la mejora social y económica de los barrios trastormesinos a través de la generación de nuevos flujos ocio-recreativos que, previsiblemente, favorecerán nuevas dinámicas económicas asociadas.

La intervención contribuye a la promoción de las energías renovables y sistemas constructivos adaptados al entorno, siendo respetuosos con el medio ambiente y reforzando el compromiso de la ciudad en la lucha contra el cambio climático.

5. GRADO DE COBERTURA

El grado de cobertura de esta actuación es elevado, dado su carácter estratégico, ya que alcanza a todos los vecinos de los barrios trastormesinos incluidos en la zona de actuación de la EDUSI, en cuanto los efectos indirectos que se persiguen con la operación y, por otro lado, a la ciudadanía de Salamanca (143.269 habitantes según datos del Padrón Municipal de 2021) que podrán disfrutar de las actividades que allí se celebren a la par que disfrutan del gran pulmón verde que suponen los Huertos y Corredores Verdes en su entorno.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los principios horizontales han sido incluidos entre los CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES en todos los Objetivos Estratégicos que contempla la EDUSI TORMES+, siendo un **factor de obligado cumplimiento** para las operaciones seleccionadas.

En la operación de Lonja se han garantizado dichos criterios, por un lado, a través de la posibilidad de que se pueda acceder a las instalaciones con independencia del género o la condición social, y por otro, a través de su diseño que garantiza la accesibilidad universal sin restricciones. De este modo se garantiza igualdad y no discriminación en el uso y acceso a las instalaciones, por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Respecto de la sostenibilidad, la operación se ha desarrollado desde la perspectiva estratégica del fomento de la sostenibilidad no sólo en el ámbito de la EDUSI sino en el conjunto del municipio de Salamanca.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

El uso de esta dotación, así como las soluciones constructivas empleadas en su ejecución, están perfectamente alineadas con los principios que persigue la Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático (EMACCSA); así como el PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SALAMANCA (horizonte 2030), recientemente aprobado por el Ayuntamiento, dentro de la Nueva Estrategia de Sostenibilidad Turística que busca diversificar los espacios y recursos de atracción mediante la puesta en valor del espacio fluvial del Tormes y sus zonas anejas.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional